



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026
SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026"

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del día 23 de febrero de 2026**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026**, convocada para la contratación del **Servicio para realizar del evento denominado "Futsal Femenil IMSS 2026"**, de conformidad con los artículos 47, 48 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), 99 de su Reglamento (en adelante el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el MAAG), lo previsto en el subnumeral **3.2.- Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública Nacional Electrónica** que rige el presente procedimiento, el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 19 de febrero de 2026 y el Aviso de Diferimiento de Fallo de fecha 20 de febrero de 2026. -----

Este acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS) y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Quien preside el acto, hace constar que se encuentra presente el representante de la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta -----

Asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Representante del Órgano Interno de Control, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta. -----

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador. -----

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al acto de **FALLO** contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026
SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026"

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley y 99 primer párrafo de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes: -----

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	PARTIDA COTIZADA
1.	MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	Única
2.	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	Única

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, que las personas morales antes mencionadas no se encuentren inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga <http://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, imprimiendo las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentra archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.-----

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el IMSS a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos. -----

Criterio de Evaluación de Proposiciones

Con apego en lo establecido por los artículos 47 párrafo segundo y 48 fracción II de la LAASSP y 99 segundo párrafo del RLAASSP; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Licitación Pública, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Numeral 6. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7. Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos 1 "Anexo Técnico", 2 "Términos y Condiciones y 12 "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026
SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026"

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento: -----

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA. -----

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas de manera electrónica, como se exigió en el numeral 3.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, subnumeral 3.5.- **Recepción de proposiciones** y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP, que disponen que los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 35 de la LAASSP, serán electrónicos, por lo que la participación de los licitantes será a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX. En ese sentido, los actos de los procedimientos de contratación se realizarán únicamente a través de dicha Plataforma -----

Asimismo, el artículo 37 de la LAASSP, señala que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante SABG) operará y se encargará del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que se utilicen y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por dicha vía.-----

De igual manera, en el artículo mencionado en el párrafo anterior, se establece que las proposiciones presentadas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, *"empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio"*. -----

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se imprimió de los licitantes: **MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. y ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.** entre otras constancias, las relativas al ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX, mismos que contienen los detalles de la Firma (Cadena de firma electrónica), así como los códigos QR, los cuales arrojan el ACUSE VERIFICADO por la misma Plataforma Digital de Contrataciones Públicas





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026
SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026"

de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, y son la prueba de que las propuestas la autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Licitación Pública Nacional Electrónica. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través del Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.-----

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por la plataforma Compras MX indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes **MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. y ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. fueron debidamente firmadas de forma electrónica**, la cual se contiene en el **ANEXO I**.-----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA). -----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refieren el apartado Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) de la Convocatoria. -----

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual). -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones (legal administrativa)





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026
SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026"

presentadas por los licitantes: **MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. y ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.** cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica. -----

La evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, es decir, por la División de Cultura Física y Deporte, misma que fue remitida mediante oficio número 09E16161/3B21/ 070 /2026 recibida el 20 de febrero de 2026, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que se contiene en el **Anexo III** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare, y de la cual se desprende lo siguiente: -----

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes, se desprende lo siguiente: -----

NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA
1.	MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	No Cumple
2.	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	Cumple

Dicho lo anterior, se concluye que el licitante: **ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V., cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria, los cuales se señalan en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones. -----

Asimismo, de la evaluación técnica realizada se concluyó que el licitante: **MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.,** no cumple satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos indispensables solicitados en la Licitación Pública, dichos incumplimientos se encuentran contenidos en el **Anexo III**; lo anterior, en términos





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026
SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026"

del numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, subnumerales 5.1. y 5.17 de la Convocatoria, mismos que textualmente señalan -----

"5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.-----

De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas para desechar la proposición:-----

[...]-----

5.1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. -----

[...]-----

5.17. Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Convocatoria, así como los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el penúltimo párrafo del Artículo 43 de la LAASSP. -----

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la LAASSP, se DESECHA su propuesta.-----

D.EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 Evaluación de la propuesta económica, de la convocatoria, solo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos.

La evaluación de la propuesta económica del licitante **ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.**, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, desprendiéndose





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026
SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026"

lo siguiente.-----

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN DE LOS LICITANTES	IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR EL IVA	IVA	IMPORTE TOTAL
1.-	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	\$12,028,964.00	\$1,924,634.24	\$13,953,598.24

De la evaluación en comento, misma que se adjunta como **ANEXO IV** se determinó que la propuesta económica del licitante **ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V., cumple** con los requisitos económicos solicitados en la convocatoria.-----

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 fracción I de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas propuestas se desecharon, con la expresión sintética del motivo.

NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
1.-	MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	No cumple requisitos técnicos

III RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE.

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 la fracción II de la Ley, se incluye un cuadro resumen donde se señala al licitante cuya proposición resultó solvente.

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
1.-	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.

IV. FALLO.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026
SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026"

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se emite el Fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026**, en los siguientes términos: -----

Se **ADJUDICA** el contrato de **Servicio para realizar el evento denominado "Futsal Femenil IMSS 2026"**, al licitante **ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.**, el monto adjudicado es por un monto total sin IVA de \$12,028,964.00 (Doce millones veintiocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$1,924,634.24 (Un millón novecientos veinticuatro mil seiscientos treinta y cuatro pesos 24/100 M.N.) dando un monto total de **\$13,953,598.24 (Trece millones novecientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y ocho pesos 24/100 M.N.** Conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como si a la letra se insertare como **ANEXO V.** -----

Licitante **ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR EL IVA	IVA	IMPORTE TOTAL
Única	Servicio para realizar el evento denominado "Futsal Femenil IMSS 2026"	\$12,028,964.00	\$1,924,634.24	\$13,953,598.24

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, cuya propuesta técnica y económica resultaron solventes, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 37, 66 penúltimo párrafo y 85 de la LAASSP; 129 del RLAASSP, así como lo establecido por el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento" publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Apoderado o Representante Legal del proveedor adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026
SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026"

disposición la siguiente dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>. -----

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS. -----

Para ello deberán ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

Asimismo, podrá consultar el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" en el portal web https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado que, la firma de contrato se llevará a cabo el **17 de marzo de 2026 a las 14:00 horas**, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación del Fallo en la hora y fecha que para tal efecto establezca la División de Contratos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP y demás correlativos, para ello, deberá entregar a partir del día hábil *siguiente* a la notificación del Fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el numeral 3.10. Documentos que, de



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026
SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026"

manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado. -----

En cumplimiento a los artículos 69 fracción II de la LAASSP y 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se le informa al licitante adjudicado que deberá **entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales** posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos -----

Datos del contrato ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. Domicilio: Avenida (AV.) Sindicato Nacional de Electricistas número exterior 3, Colonia Electra, Código Postal 54060, Tlalnepantla de Baz	
Número de contrato:	050GYR019N00626-001-00
Objeto:	Servicio para realizar el evento denominado "Futsal Femenil IMSS 2026"
Monto:	\$12,028,964.00 (Doce millones veintiocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$1,924,634.24 (Un millón novecientos veinticuatro mil seiscientos treinta y cuatro pesos 24/100 M.N.) dando un monto total de \$13,953,598.24 (Trece millones novecientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y ocho pesos 24/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe del Contrato antes del I.V.A.
Monto de la garantía	\$1,202,896.40 (Un millón doscientos dos mil ochocientos noventa y seis pesos 40/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Divisible.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026
SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026"

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la LAASSP, con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente fallo. -----

V. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50, 84 de la LAASSP y 92 y 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifestó lo siguiente: -----

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2, 92 y 103 del Reglamento de la LAASSP, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71, de la ley. -----

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026
SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026"

Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **18:00 horas, del día de su inicio**, esta acta consta de **12 (doce)** hojas, anexándose como parte integrante de la misma los siguientes anexos: -----

ANEXO I. Evaluación de la firma electrónica **6 (seis)** hojas

ANEXO II. Evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa): **4 (cuatro)** hojas

ANEXO III. Evaluación de la propuesta técnica: **5 (cinco)** hojas

ANEXO IV. Evaluación de las propuestas económicas: **1 (una) hoja**

ANEXO V. Propuesta económica adjudicada: **4 (cuatro) hojas.**

Firmando de manera electrónica para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.:-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Nombre	Área/Cargo
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Lic. Nohe Alberto Hernández Velázquez	En representación de la División de Cultura Física y Deporte (Área Técnica)

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:-----

Nombre	Área/Cargo
Lic. Francisco Javier García Martínez	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO I



2026
año de
Margarita
Maza



[Inicio](#) > [Verificador de Acuses](#)(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 **Activar Lector QR**

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:

acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026-proveedor.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN SA DE CV

^ Material de Apoyo



Buscar...



> 📁 Documentos


Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**



Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/0db5e796-2db8-4362-ba4c-fa60e96af1c9>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/d4426c27-cda4-4d2e-a4f8-e7ac0a144b62>)



[Inicio](#) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026-proveedor (1).pdf



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - ALTERNATIVA CREATIVA 360 SA DE CV

^ Material de Apoyo



Buscar...



> 📁 Documentos


Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/0db5e796-2db8-4362-ba4c-fa60e96af1c9>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/d4426c27-cda4-4d2e-a4f8-e7ac0a144b62>)



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO II



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México. Tel. 55 5726 1700.

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026

Servicio para realizar el evento denominado "Futsal Femenil IMSS 2026"

Después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con el subnumeral 4.2 de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026**, en el cual se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas a la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Numeral	Descripción	Licitante MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.
Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2 de la Convocatoria.		
4.2.1. Anexo 3	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas	Cumple 29016154_E_1_ANEXO3.pdf Páginas 2 a la 4 de 116
4.2.2. Anexo 4	Escrito de nacionalidad mexicana	Cumple 29016217_E_8_ANEXO4.pdf Página 64 de 116
4.2.3. Anexo 5	Escrito de cumplimiento de normas	Cumple 29016225_E_9_ANEXO5.pdf Página 65 y 66 de 116
4.2.4. Anexo 6	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple 29016166_E_3_ANEXO6.pdf Página 56 de 116
4.2.5. Anexo 7	Declaración de integridad	Cumple 29016174_E_4_ANEXO7.pdf



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

		Página 57 de 116
4.2.6.	Dirección de correo electrónico del licitante	Cumple 29016159_E_2_CORREO.pdf Página 55 de 116
4.2.7. Anexo 9	Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios	Cumple 29016190_E_5.ANEXO9.pdf Página 58 de 116
4.2.8. Anexo 10	Escrito de no beneficio o ventaja	Cumple 29016197_E_6_ANEXO10.pdf Página 62 de 116
4.2.11. Anexo 11	Escrito de no subcontratar a licitantes	Cumple 29016208_E_7_ANEXO11.pdf Página 63 de 116

Numeral	Descripción	Licitante ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.
Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2 de la Convocatoria.		
4.2.1. Anexo 3	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas	Cumple 29040357_E_1Acreditam.pdf Páginas de 1 a la 5 de 212
4.2.2. Anexo 4	Escrito de nacionalidad mexicana	Cumple 29040437_E_8Nacional.pdf Página 152 de 212
4.2.3. Anexo 5	Escrito de cumplimiento de normas	Cumple 29040446_E_9Normas.pdf Páginas 153 a 154 de 212
4.2.4. Anexo 6	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple 29040376_E_3Art7190.pdf Página 144 de 212

4



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

4.2.5. Anexo 7	Declaración de integridad	Cumple 29040384_E_4Integridad .pdf Página 145 de 212
4.2.6.	Dirección de correo electrónico del licitante	Cumple 29040362_E_2Correo.pdf Página 143 de 212
4.2.7. Anexo 9	Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios	Cumple 29040389_E_5Vinculos .pdf Páginas de 146 a 149 de 112
4.2.8. Anexo 10	Escrito de no beneficio o ventaja	Cumple 29040412_E6Ventaja.pdf Página 150 de 112
4.2.11. Anexo 11	Escrito de no subcontratar a licitantes	Cumple 29040419_E_7Subcontrata.pdf Página 151 de 112

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los licitantes: **MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. y ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se verificó en la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX** (en adelante **Compras MX**) en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que **las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**

Asimismo, se consultó el **listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de



2026
año de
Margarita
Maza

y



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran impedidos.**

Esta evaluación se realiza con fundamento en el subnumeral 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el subnumeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2026

Revisó y autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. María Leticia Romero González

Coordinador de Programas E2



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO III



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700.

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
División de Cultura Física y Deporte

Of. N° 09E16161/3B21/070/2026
Ciudad de México, a 19 de febrero de 2026

Lic. Bertran Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística
Presente

Asunto: Envío de evaluación técnica de la propuesta para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026 para la contratación del "Servicio para Realizar el Evento Denominado FUTSAL Femenil IMSS 2026."

En referencia al oficio Número 09 53 84 61 1CFJ/2026/1056 de fecha 19 de febrero del presente año, mediante el cual envía a esta División, un CD y dos USB que contienen las propuestas técnicas para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026 para la contratación del "Servicio para Realizar el Evento Denominado FUTSAL Femenil IMSS 2026".

Al respecto, me permito informarle que se llevó a cabo la evaluación técnica de las propuestas que nos fueron remitidas, por lo que se envía adjunto al presente, el documento original debidamente requisitado y firmado así como el archivo en dispositivo CD, editable formato Word y PDF, de la "Evaluación Técnica", teniendo el siguiente resultado:

No.	Participante	Resultado
1	Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE

Lo anterior con la finalidad de continuar con el procedimiento de contratación correspondiente.

Agradeciendo su atención, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Blanca Estela Flores García

Titular de la División de Cultura Física y Deporte

C.C.P. Mtro. Luis Iván Camacho Morales, Titular de la Unidad de Prestaciones Sociales. (*)
Lic. Héctor García Antonio, Titular de la Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte. (*)
Mtra. Ella Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
(*) Copia enviada a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

BEFG



2026
año de
**Margarita
Maza**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
División de Cultura Física y Deporte

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-0506GYR019-N-6-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA REALIZAR DEL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026" A TRAVÉS DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA

ESPECIFICACIONES		Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V.		MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ANEXO TÉCNICO A.1 PARTIDA ÚNICA: SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026". A.1.1 CONSIDERACIONES GENERALES	"EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica, copia simple legible del certificado vigente que acredite sus servicios de planificación, organización, dirección y control de eventos deportivos, culturales y recreativos de conformidad con la NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015).	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_AneXo1 De la foja 42 a la 45 de 1441.		NO CUMPLE No Cumple. Se revisó el archivo 29016426_E_1_TECNICA, en el que no se localizó la documentación solicitada
ANEXO TÉCNICO A.1.5 RECURSO HUMANO PERSONAL DE "EL LICITANTE" PARA PRESTAR EL SERVICIO.	"EL LICITANTE" deberá contar con el siguiente recurso humano para cumplir con las obligaciones derivadas del evento, para lo cual deberá considerar como mínimo la siguiente plantilla, adjuntando a su propuesta técnica la siguiente documentación solicitada en el Anexo Técnico apartado A.1.5 Recurso Humano RECURSO HUMANO: OPERADOR DE UNO (UNO) PARA CADA VEHICULO QUE CUENTA CON EL PARQUE VEHICULAR SOLICITADO, DESCRIBIENDO MARCA, MODELO, TIPO DE VEHICULO, CLINDRAJE, CANTIDAD DE PLAZAS Y CON SU FOTOGRAFIA. DE ACUERDO AL APARTADO 1 Tablas de transporte terrestre y aéreo Participantes: OOAD	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_AneXo1 De la foja 158 a la 214 de 1441.		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_AneXo1 De la foja 57 a la 90 de 214.
ANEXO TÉCNICO A.1.7 TRANSPORTE TERRESTRE Y AÉREO	Así mismo, "EL LICITANTE" deberá adjuntar a su propuesta técnica: <input type="checkbox"/> Copia de la factura de los vehículos (En caso de que "EL LICITANTE" o "LOS LICITANTES" no sea dueño del parque vehicular deberá presentar el contrato de arrendamiento con la empresa propietaria del parque vehicular que pone a disposición para la prestación del servicio). <input type="checkbox"/> Copia de las tarjetas de circulación de las unidades relacionadas. <input type="checkbox"/> Presentar pólizas de seguro vigentes para cada una de las unidades relacionadas que amparen el seguro de viajero y daños a terceros. <input type="checkbox"/> Presentar relación de los operadores de las unidades propuestas de la empresa propietaria del parque vehicular, adjuntando para cada uno de ellos copia legible de su identificación oficial y de su licencia de conducir vigente, anexando en su caso el formato de consulta de la licencia federal de conductor expedido en la página de la SCT (http://app.sct.gob.mx/ConsultaInfracciones/detalleLicFederal.do).	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_AneXo1 De la foja 215 a la 378 de 1441.		NO CUMPLE No Cumple. Se revisó el archivo 29016426_E_1_TECNICA, en el que no se localizó la documentación solicitada
ANEXO TÉCNICO A.1.8 OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR	Asimismo, deberá integrar dentro de su propuesta técnica el acuse de recibo del Video entregado 24 horas antes de la apertura de proposiciones.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_AneXo1 De la foja 388 a la 389 de 1441.		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_AneXo1 De la foja 105 a la 107 de

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
División de Cultura Física y Deporte



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA REALIZAR DEL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026" A TRAVÉS DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

ANEXO TÉCNICO		Especificaciones		Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V.		MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
E) Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, Normas de Referencia o Especificaciones técnicas, que resulten aplicables a los bienes o servicios requeridos.	Para efectos del Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de FUTSAL, clausura, alimentación y transportación, deberá incorporar en su propuesta técnica, copia simple de lo siguiente: * CERTIFICADO DE LA NMX-CC-9001-JIMNC-2015 (ISO 9001-2015) * CONSTANCIA VIGENTE EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, REFERENTE A LA NOM-Z51-SSA1-2009. * CERTIFICADO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) Para las normas, deberá incorporar en su propuesta técnica un escrito libre, en hoja membretada y firma autógrafa del representante legal, en el que se compromete a que los alimentos que proporcionara y en los que se solicitó la aplicación de norma cuentan con la misma.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 De la foja 918 a la 929 de 1441.				No Cumple. Se revisó el archivo 29016426_E_1_TECNICA, si bien cuenta con el escrito requerido, no se localizó e la documentación copia simple de los certificados y constancia solicitados.	
ANEXO TÉCNICO A.1.8 OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR	"EL LICITANTE" deberá adjuntar a su Propuesta Técnica, copia de 2 contratos celebrados con Instituciones públicas y/o privadas, organismos públicos y/o entidades federativas de la Administración Pública, a fin de acreditar su experiencia en la prestación de servicios iguales o similares; al objeto de la presente contratación, los cuales se hayan realizado en los último 1 año de conformidad con la fecha de presentación y apertura de proposiciones.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 De la foja 390 a la 917 de 1441.				Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 De la foja 108 a la 127 de 214.	
TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	a) Propuesta en papel membretado o identificada la razón social de la empresa licitante y firmada autógrafamente por el representante legal de este último, la cual contenga lo señalado en todo el presente anexo técnico, o bien, contener la información que en el mismo se indica. b) El licitante deberá presentar un escrito firmado por el representante legal de este último en hoja membretada en donde manifieste que, en el momento de existir una falla técnica en el montaje, mobiliario o equipo, o de alguna otra naturaleza, la reparará dentro de los próximos 15 minutos siguientes a la detección de la falla técnica	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 29040715_E_Anejo2 De la foja 1 a la 1441.				Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 De la foja 1 a la 214 de 214.	
TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040715_E_Anejo2 Foja 954 a la 1441.				Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 Foja 160 de 214.	

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Unidad de Prestaciones Sociales

Coordinación de Bienestar Social

Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte

División de Cultura Física y Deporte

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-0506GYR019-N-6-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA REALIZAR DEL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026" A TRAVÉS DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

ESPECIFICACIONES		ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.		MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	c) El licitante deberá presentar un escrito firmado por el representante legal de este último en hoja membreada mediante el cual manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040715_E_Anejo2 Foja 955 a la 1441.		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 Foja 1 61 de 214.	
TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	d) Un cronograma de trabajo en barras de Ganit (plan de trabajo para la prestación del servicio de acuerdo con todas y cada una de las fechas y periodicidad del evento solicitado, que se indican en el Anexo Técnico, para la correcta prestación del servicio.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040715_E_Anejo2 De la foja 956 a la 959 de 1441.		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 De la foja 162 a la 165 de	
TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	e) Carta compromiso en donde manifieste que el objeto social de la empresa corresponde al servicio objeto de la contratación, o bien, se encuentra relacionado con el mismo.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040715_E_Anejo2 Foja 960 a la 1441.		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 Foja 1 66 de 214.	
TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	f) Carta compromiso en donde se establezca que en caso de resultar adjudicado, presentará una póliza de responsabilidad civil vigente durante el periodo de la relación (contractual) y cuando menos, tener un límite mínimo de responsabilidad por la cantidad de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), la cual entregará en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles antes del evento, para entregar dichos permisos y seguros al Administrador del Contrato, y que dicha garantía se sujetará al modelo de garantía previsto en las disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la LAASSP.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040715_E_Anejo2 Foja 960 a la 1441.		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 Foja 1 67 de 214.	
TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	h) Currículo de la empresa en la que se advierta su experiencia de al menos un año en la organización y principales clientes con datos para contacto, así como imágenes que den veracidad a lo que exponga en el documento. Debiendo contener al menos la siguiente información: Datos generales, experiencia, imágenes de los servicios prestados, referencias, cartas de liberación de los servicios.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040715_E_Anejo2 De la foja 962 a la 1057 de 1441.		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 De la foja 168 a la 194 de 214.	
TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	i) Presentar al menos 1 (un) contrato que avale la experiencia en eventos similares de al menos un año, deberá ser legible, completo, firmado e identificar claramente los servicios similares.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040715_E_Anejo2 De la foja 1058 a la 1436 de 1441.		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 De la foja 195 a la 205 de 214.	



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Unidad de Prestaciones Sociales
 Coordinación de Bienestar Social
 Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
 División de Cultura Física y Deporte

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA REALIZAR DEL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026" A TRAVÉS DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

ESPECIFICACIONES		Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V.		MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE
TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	j) Carta compromiso en donde establezca que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará a su personal, cuando menos, una credencial de la empresa, con fotografía y puesto en el que se desempeña en la empresa, un uniforme nuevo con logos de la empresa a fin de identificarlos en el evento y quedará obligado a que su personal lo utilice en el servicio.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040715_E_Anejo2 Foja 1437 de 1441.	NO CUMPLE	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 Foja 206 de 214.	NO CUMPLE
TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	k) Fotografías del uniforme completo y credencial con los que dotará a su personal para el desarrollo de los eventos. En las fotografías se debe observar que el uniforme y la credencial, cumplen con lo requerido en el numeral anterior.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040715_E_Anejo2 De la foja 1438 a la 1440 de 1441.	NO CUMPLE	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 De la foja 207 a la 213 de 214.	NO CUMPLE
TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	l) Todos los documentos solicitados deberán presentarse en hojas membreadas de la empresa, sin tachaduras ni emmendaduras, con firma autógrafa del representante o apoderado legal facultado para ello.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 29040715_E_Anejo2 De la foja 1 a la 1441.	NO CUMPLE	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29040698_E_Anejo1 De la foja 1 a la 214 de 214.	NO CUMPLE

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación técnica presentada por el licitante: Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V., CUMPLE satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2026

Autorizó

 Lic. Héctor García Antonio
 Titular de la Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
 Área Requerente

Validó

 Lic. Blanca Estela Flores García
 Titular de la División de Cultura Física y Deporte
 Administrador del Contrato y Área Técnica

Elaboró

 Lic. J. Omar Hernández Pliego
 Coordinador de Programas Nivel Central E1



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO IV



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700.

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1



GOBIERNO DE
MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a 23 de febrero de 2026

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026	
SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO FUTSAL FEMENIL IMSS 2026	

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. Monto Total sin IVA
Única	SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO FUTSAL FEMENIL IMSS 2026	1	Servicio	\$12,028,964.00

De conformidad con los artículos 5, fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el precio ofertado por el licitante resultó ser el precio aceptable.

Revisó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. María Leticia Romero Godínez
Coordinador de Proyecto EZ



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO V



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700,

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

4.4. Propuesta económica

Anexo 12- Propuesta Económica

"Servicio Para Realizar el Evento Denominado "Futsal Femenil IMSS 2026"

Tlalnepantla de Baz Estado de México, a 19 de febrero de 2026

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

La que suscribe **Mari Carmen Romero Ortega** en mi carácter de apoderado legal de la empresa **Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V.** quien participa en la Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-6-2026 para la contratación del Servicio para realizar del evento denominado "Futsal Femenil IMSS 2026" presento propuesta económica.

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Importe
SEGUROS Y ACCIONES PREVIAS				
1	Paquete de seguros	1	\$ 126,000.00	\$ 126,000.00
2	Streaming	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
MATERIAL DEPORTIVO				
3	Armado de canchas de futsal con Pintura.	128	\$ 5,500.00	\$ 704,000.00
4	Camiseta de juego	3,840	\$ 240.00	\$ 921,600.00
5	Pantaloncillo de juego	3,840	\$ 220.00	\$ 844,800.00
6	Balón de Futsal	3,200	\$ 600.00	\$ 1,920,000.00
7	Silbatos	200	\$ 25.00	\$ 5,000.00
8	Porterías	128	\$ 4,200.00	\$ 537,600.00
9	Trofeos	111	\$ 2,500.00	\$ 277,500.00
INAUGURACIÓN				
10	Vallas	40	\$ 462.00	\$ 18,480.00
11	Lona para valla	40	\$ 162.00	\$ 6,480.00
12	Unifilas	40	\$ 138.00	\$ 5,520.00
13	Equipo de audio	1	\$ 63,525.00	\$ 63,525.00
14	Sillas para presidium	20	\$ 120.00	\$ 2,400.00

15	Sillas	100	\$	45.00	\$	4,500.00
16	Carpas	10	\$	5,040.00	\$	50,400.00
17	Carpa para presidium	1	\$	60,000.00	\$	60,000.00
18	Mesas	10	\$	425.00	\$	4,250.00
19	Planta de energia	1	\$	48,000.00	\$	48,000.00
20	Templete	1	\$	60,000.00	\$	60,000.00
21	Templete para número artístico	1	\$	28,854.00	\$	28,854.00
22	Pantallas	2	\$	57,000.00	\$	114,000.00
23	Pantalla de referencia	2	\$	7,000.00	\$	14,000.00
24	Circuito Cerrado de Televisión	1	\$	60,000.00	\$	60,000.00
25	Radios	15	\$	1,711.00	\$	25,665.00
26	Atril	1	\$	2,625.00	\$	2,625.00
27	Memoria fotográfica	1	\$	20,000.00	\$	20,000.00
28	Video	1	\$	45,000.00	\$	45,000.00
29	Número artístico	1	\$	118,020.00	\$	118,020.00
30	Banderas verticales	10	\$	3,675.00	\$	36,750.00
31	Torres de Luz Cañón de luz	4	\$	14,000.00	\$	56,000.00
32	Servicio de Pirotecnia para Ceremonia de Inauguración	1	\$	70,000.00	\$	70,000.00
CLAUSURA						
33	Vallas	40	\$	462.00	\$	18,480.00
34	Unifilas	40	\$	138.00	\$	5,520.00
35	Equipo de audio	1	\$	63,525.00	\$	63,525.00
36	Sillas para presidium	20	\$	90.00	\$	1,800.00
37	Carpas	5	\$	5,040.00	\$	25,200.00
38	Carpa para presidium	1	\$	60,000.00	\$	60,000.00
39	Planta de energia	1	\$	62,265.00	\$	62,265.00
40	Templete	1	\$	60,000.00	\$	60,000.00
41	Pantallas	2	\$	57,000.00	\$	114,000.00
42	Atril	1	\$	2,625.00	\$	2,625.00
43	Memoria fotográfica	1	\$	20,000.00	\$	20,000.00
44	Video	1	\$	45,000.00	\$	45,000.00
45	Número artístico	1	\$	118,020.00	\$	118,020.00
46	Globos	1,000	\$	3.00	\$	3,000.00
47	Manitas aplaudidoras	500	\$	65.00	\$	32,500.00
48	Lona back	1	\$	22,000.00	\$	22,000.00
49	Banderas verticales	2	\$	3,675.00	\$	7,350.00

50	Bandera publicitaria	10	\$	3,000.00	\$	30,000.00
51	Torres de Luz	2	\$	7,560.00	\$	15,120.00
52	Cañón de luz	2	\$	6,195.00	\$	12,390.00
53	Servicio de Pirotecnia para Ceremonia de clausura	1	\$	40,000.00	\$	40,000.00
COMEDOR						
54	Bandera comedor publicitaria	2	\$	3,000.00	\$	6,000.00
55	Lector de código de barras	6	\$	16,000.00	\$	96,000.00
56	Pantalla de resultados	3	\$	7,000.00	\$	21,000.00
ALIMENTOS						
57	Botella de agua purificada 330 ml	15,400	\$	12.00	\$	184,800.00
58	Desayuno	300	\$	308.00	\$	92,400.00
59	Comida	200	\$	277.00	\$	55,400.00
60	Cena	200	\$	215.00	\$	43,000.00
61	Coffee Break	100	\$	200.00	\$	20,000.00
RECURSO HUMANO						
62	Listado del personal	1	\$	100,000.00	\$	100,000.00
SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN						
63	Video en HD	1	\$	45,000.00	\$	45,000.00
64	Memoria con al menos 50 (cincuenta) fotografías en calidad HD	1	\$	20,000.00	\$	20,000.00
65	Carpeta de entregables	1	\$	5,600.00	\$	5,600.00
TRANSPORTE TERRESTRE Y AÉREO						
66	Transporte terrestre etapa regional	23	\$	90,000.00	\$	2,070,000.00
67	Transporte aéreo etapa regional	150	\$	8,000.00	\$	1,200,000.00
68	Transporte terrestre etapa finales	8	\$	120,000.00	\$	960,000.00
					SUBTOTAL	\$ 12,028,964.00
					IVA	\$ 1,924,634.24
					TOTAL	\$ 13,953,598.24



NO	CONCEPTO	Cantidad	Importe
1	"SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "FUTSAL FEMENIL IMSS 2026"	1	\$ 12,028,964.00
	SUBTOTAL		\$ 12,028,964.00
	IVA		\$ 1,924,634.24
	TOTAL		\$ 13,953,598.24

Vigencia de la Cotización: Hasta el 31 de diciembre de 2026

Importe total de la Propuesta Económica con número y letra:

Subtotal: \$12,028,964.00 (doce millones veintiocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
 IVA: \$1,924,634.24 (un millón novecientos veinticuatro mil seiscientos treinta y cuatro pesos 24/100 M.N.)
 Total: \$13,953,598.24 (trece millones novecientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y ocho pesos 24/100 M.N.)

Esta propuesta considera sus entregables, lugar y tiempo de entrega de los mismos.

FIRMA DEL APODERADO LEGAL:



Mari Carmen Romero Ortega
Alternativa Creativa 360 S.A. de C.V.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>
